

# ACTA

---

**TIPO DE SESIÓN:  
INSTALACIÓN**

**NÚMERO DE SESIÓN:  
INSTALACIÓN**

**FECHA DE CELEBRACIÓN:  
2 DE JULIO DE 2021**

**NÚMERO DE ACTA:  
ACT-SEA-CEI-INST/2021**

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
02 DE JULIO DE 2021**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 2 dos de julio de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron las y los ciudadanos **Licenciada Ana María Vargas Vélez**, Secretaría Técnica; **Licenciada Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría Ejecutiva, **Maestro Carlos David Juárez Dosamante**, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento; y la **Maestra Claudia Pérez González**, Jefa de Departamento de Normatividad, personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la **Sesión de Instalación del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, 11 y Cuarto Transitorio del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y 3, fracción I, 5, 6, 7, 8, 13, 18 fracción V, y Tercero Transitorio de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y a lo dispuesto en la Convocatoria que para tal efecto fue emitida con fecha 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Presentación y Orden del Día.** La **Lic. Ana María Vargas Vélez**, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética e Integridad, de conformidad con el artículo 6 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dio la bienvenida y agradeció la presencia de todas y todos los presentes, manifestando que se trataba de una sesión solemne de instalación, por lo que se tenía como único punto del Orden del Día el siguiente: -----

**ÚNICO.** Toma de protesta y firma de carta compromiso de los vocales que integraran el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e instalación del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con los artículos 10 y 11 del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Adicionó que la instalación se estaba realizando en tiempo y forma en atención a los artículos Tercero y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 11 once de junio de 2021 dos mil veintiuno, emitidos por el Órgano Interno de Control de la misma Secretaría

Ejecutiva, por lo que se encontraba presente en calidad de invitada la **Maestra María del Carmen Ponce de León y Ponce de León**, Titular del mencionado Órgano Interno de Control. -----

**2. Conformación del Comité de Ética e Integridad.** La **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad, dio a conocer que de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 5, 7 y 8 de los multicitados Lineamientos había tenido a bien realizar la designación de dos Vocales y de la Secretaria de Actas y Acuerdos de entre las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva, por lo que el Comité de Ética e Integridad quedaría conformado de la siguiente manera: -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD	CARGO
<b>Lic. Ana María Vargas Vélez</b> , Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva	<b>Presidenta</b>
<b>Licenciada Brenda Patricia Gamiño Cruzaley</b> , Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	<b>Vocal</b>
<b>Maestro Carlos David Juárez Dosamante</b> , Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	<b>Vocal</b>
<b>Maestra Claudia Pérez González</b> , Jefa de Departamento de Normatividad	<b>Secretaría de Actas y Acuerdos</b>

Asimismo, refirió que en atención a la normatividad aplicable, las personas designadas como Vocales debían ser reconocidas por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; valores que a su consideración cumplían todas las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva, y particularmente las designadas, por lo que su integración al Comité de Ética e Integridad era un motivo de orgullo dado que es un reconocimiento a sus cualidades, por lo que exhortó a cumplir cabalmente con la responsabilidad de vigilar, dar seguimiento y promover los principios y valores que rigen el actuar de la Secretaría Ejecutiva. -----

**3. Toma de protesta y firma de carta compromiso.** En observancia a los artículos 13 y 14 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se realizó la toma de protesta a los Vocales del Comité en los siguientes términos: -----

- **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad: *"Protestan solemnemente y bajo protesta de honor desempeñarse con honradez, lealtad, esmero en el ejercicio profesional como Vocales del Comité de Ética e Integridad de esta Secretaría Ejecutiva, así como observar como norma de su actuación los principios de legalidad, honradez, lealtad a la ciudadanía, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina,*

*profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad que rigen a la misma Secretaría; además de observar y salvaguardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva el Sistema Estatal Anticorrupción”* -----

- **Licenciada Brenda Patricia Gamiño Cruzaley y Maestro Carlos David Juárez Dosamante**, Vocales: “¡Sí protesto!” -----
- **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad: “Si así lo hicieren, que la sociedad y esta Secretaría Ejecutiva y el Sistema Estatal Anticorrupción se los reconozcan, y si no, que esta Secretaría y su Órgano Interno de Control se los demanden” -----

Una vez realizada la toma de protesta correspondiente, la **Licenciada Brenda Patricia Gamiño Cruzaley y Maestro Carlos David Juárez Dosamante**, Vocales designados de la Comisión de Ética e Integridad, procedieron a firmar una carta compromiso en la que ratifican que conocen y comprenden el alcance de lo establecido en el Código de Ética y Código de Conducta, ambos de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y refrendan su responsabilidad de cumplir con las obligaciones y atribuciones inherentes al encargo de conformidad con las disposiciones que emanen de la normatividad previamente mencionada y aquella que resulte aplicable. -----

En uso de la voz la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad, refirió que entre las atribuciones del Comité de Ética e Integridad se encontraba promover los principios y valores contenidos en el Código de Ética, elaborando propuestas para orientar sobre el comportamiento al que debe ajustarse el quehacer cotidiano, previniendo con ello conflictos de intereses y delimitando la actuación en situaciones que pudieran presentarse en el cumplimiento de las atribuciones de los servidores públicos, de los planes y programas de la entidad, así como en los procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción; en ese sentido manifestó que sería pertinente incluir en el plan de trabajo algún taller para promover los valores y conductas éticas del personal de la Secretaría Ejecutiva. En otro aspecto manifestó la importancia de la prevención en la comisión de faltas, por lo que señaló se implementarían acciones de difusión y capacitación, a fin de que el Comité no recibiera denuncias por algún comportamiento que se considerara no idóneo en el actuar de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva; reiteró su confianza en que son personas íntegras, por lo que recalcó que uno de los aspectos fundamentales a atenderse sería la prevención, más que los actos correctivos, por lo que solicitó a la titular del Órgano Interno de Control que en el ámbito de sus atribuciones, y en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva se implementaran de forma

proactiva mecanismos en materia de Control Interno, en observancia a lo establecido en la normatividad aplicable. -----

Por su parte, la **Maestra María del Carmen Ponce de León y Ponce de León**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, felicitó a la Licenciada Ana María Vargas Vélez por la integración del Comité en los términos y plazos establecidos en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como por el equipo seleccionado al considerar que son personas profesionales y realizarán un buen desempeño de sus atribuciones; asimismo señaló que estaría trabajando de la mano con el Comité a través del asesoramiento y participando en las sesiones a las cuales fuera invitada. -----

Concluidas las intervenciones, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Presidenta dio por instalado el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para los efectos legales correspondientes. Habiéndose agotado el único punto del Orden del Día, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día de su inicio, se dio por concluida la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para su constancia legal. Conste. -----

**COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD**



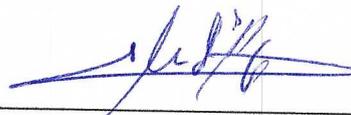
**Lic. Ana María Vargas Vélez**  
Presidenta



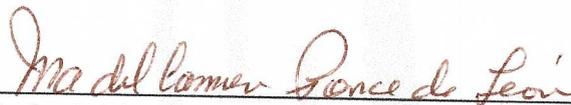
**Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**  
Vocal



**Mtro. Carlos David Juárez Dosamante**  
Vocal



**Mtra. Claudia Pérez González**  
Secretaria de Actas y Acuerdos



**Mtra. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León**  
Titular del Órgano Interno de Control e  
Invitada



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN